

COMUNICADO DE PRENSA

SIN UNIDAD DE CONCEPCIÓN, ES IMPOSIBLE LA UNIDAD DE ACCIÓN

La asunción del actual del Consejo Directivo de la Confederación Argentina De Trabajadores del Transporte - CATT, que me delegó la responsabilidad de representar a la organización como su Secretario General, fue el resultado de un amplio acuerdo. Ese acuerdo se construyó sobre la base de una serie de principios que incluían desde aportar a la Unidad del Movimiento Obrero, como lo hicimos en noviembre del mismo año en la conformación de nuestra Central Madre (la C.G.T.) y el compromiso de encarnar una agenda irrenunciable, con objetivos y propuestas concretas en defensa de los intereses de todas y todos los trabajadores. Para ello acordamos concretar mesas técnicas para el debate y la elaboración de un Proyecto, con el objetivo de impulsar la consolidación de una política federal de transporte integral, con la certeza compartida que era sólo a través del debate de Políticas de Estado (olvidadas por décadas en esta actividad), la forma en que podríamos fortalecernos como Confederación en la defensa de los diferentes modos de transporte y de las y los trabajadores en su conjunto.

Fue principalmente ese Proyecto, lo que posibilitó lograr cerrar una Lista de Unidad para la conformación de una Conducción en la que estaban representados todos y cada uno de los modos y actividades del transporte, y fue ese compromiso también en mayor medida el que me llevó a asumir la enorme responsabilidad de conducir la CATT.

La Unidad se fundamentaba, entonces, en poner en relieve el debate, la autocrítica, en priorizar las coincidencias y responsabilidades a través del intercambio de ideas y opiniones, en procura de materializar una conducción en donde prime la construcción de una agenda programática con objetivos a corto, mediano y largo plazo. **Una conducción colegiada, donde todas y todos tengan su voz, sin mezquindades ni personalismos.**

Fue así que creamos una Mesa de Equipos Técnicos representativa de todos los modos, para delinear el borrador de Proyecto de Ley Federal de Transporte. Sobre esta última cuestión, se pudo observar poca voluntad de participar de algunos representantes de actividades claves para la planificación de una norma que apunte a articular los diferentes modos, objetivo fundamental y vital teniendo en cuenta la coyuntura y las dificultades que se venían observando. Para federalizar el debate y democratizar la participación en ese mismo sentido, nos comprometimos a crear Delegaciones Regionales estratégicas en el interior del País por todo lo que ello significa y como nunca antes se había podido lograr. Es así como alcanzamos a poner en funciones las Delegaciones de Zárate-Campana, Rosario, Misiones, Chaco-Corrientes-Formosa y Córdoba, y materializamos la Mesa de Juventud Nacional de la CATT. y de Mujeres del Transporte, con políticas formativas apoyadas en una agenda amplia, donde también debemos poner en relieve la solidaridad demostrada con diversas acciones llevadas a cabo.

En el Plenario Nacional de la CATT realizado en Julio de 2022, hicimos un exhaustivo análisis de la situación general del país y del sistema de transporte y, conforme a la evaluación compartida entre las organizaciones Confederadas, se dispuso el Estado de Alerta y Sesión Permanente. Más tarde, y siguiendo esa línea, en marzo del corriente año realizamos un nuevo Plenario Nacional. Ese evento culminó con una Declaración que denominamos "POR LA DEFENSA DE LA PATRIA, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRAL Y DE LAS Y LOS TRABAJADORES", en la cual la totalidad de las entidades gremiales de la Confederación reclamábamos una red de transporte nacional que la vincule a toda la región y al mundo de manera eficiente y competitiva y, en función de ello, el compromiso de contribuir a ese objetivo.

Decíamos en ese documento que la simple privatización de empresas no es un objetivo estratégico en sí mismo; que el objetivo debía ser organizar y desarrollar un Sistema de Transporte Intermodal Federal promoviendo inversiones públicas y privadas, que permitan asegurar el equilibrio de cada modo de transporte en las actividades para las cuales tiene ventajas comparativas y competitivas.

También, en esa Declaración, aceptamos que éramos conscientes de la difícil situación por la que atravesaba el País en general y el sistema de transporte en particular y, conforme a ello y como entidad adherida a nuestra Central madre, **ratificamos y refrendamos nuestro apoyo y acompañamiento a la activa Agenda que venía desarrollando la Confederación General del Trabajo- CGT en defensa del interés nacional, de las leyes laborales, de la producción, del desarrollo y de los intereses de las y los trabajadores.** El compromiso de nuestra conducción resultado de la Unidad era que la CATT y la CGT debían estar *"cohesionadas en la consolidación de un modelo de país que pueda garantizar a los argentinos y argentinas, trabajo, salud, educación y vivienda."*

Nuevamente en ese Plenario **nos comprometimos a presentar a la brevedad ante el H. Congreso de la Nación el "Proyecto de Ley para el Desarrollo del Transporte en la Argentina del Siglo XXI"**, realizando rondas de dialogo con legisladores nacionales de todas las extracciones políticas, a fin de plantear todos los temas de interés de esta Confederación, de las distintas actividades y del colectivo de trabajadores y trabajadoras, **a efectos de dejar en claro nuestra posición y que la misma no se vea interferida por interpretaciones, especulaciones políticas o intereses de cualquier naturaleza ajenos al pensamiento de esta organización. Claro está, que al no haberse podido avanzar en la redacción y fundamentación del mismo, no se pudo cumplir con el objetivo.**

Es importante destacar que, en los últimos meses vemos como algunas de las organizaciones sindicales de esta Confederación, han asumido una agenda de acción directa que se aleja no solo de las disposiciones orgánicas de la CGT, sino también de esta misma Confederación, en base a lo acordado en Consejo Directivo y Plenarios. En este marco han

definido un plan de lucha que no fue dispuesto desde el seno de esta Confederación, ni de la propia CGT, no obstante, siempre hemos estado en permanente contacto con organizaciones hermanas del transporte, en solidaridad y tendiendo puentes en la búsqueda de encontrar soluciones a sus problemáticas.

Como corolario de la situación descripta y reiterando que pese al esfuerzo realizado **no hemos logrado sintetizar la aspiración de consensuar e impulsar nuestro anhelado Proyecto de Ley Federal de Transporte** (finalidad primordial de nuestro compromiso en la C.A.T.T.), se nos ha dificultado la **UNIDAD DE ACCIÓN** orgánica, más aún cuando algunos compañeros conciben solo la resistencia y la lucha, mientras que otros concebimos la formulación de propuestas, la planificación, el diálogo y de ser necesario un plan de acción. Al no lograr la **Unidad de Concepción**, insistimos, a pesar de haberlo intentado por el dialogo y el debate de ideas, se nos ha imposibilitado la **Unidad de Acción de esta Confederación**.

En razón de ello, con la certeza de que se gestionó y trabajó incansablemente para cumplir con los objetivos comprometidos y con la convicción de que es indispensable el camino de la formulación de propuestas, planificación y el diálogo como pasos previos a planes de acción (pensamientos que no son compartidos con algunos otros miembros de esta Confederación), he decidido presentar **mi renuncia indeclinable al cargo de Secretario General de la C.A.T.T. con el que oportunamente me honraron mis compañeros y compañeras delegadas del Transporte en el Congreso Nacional de octubre de 2021, convocado para ello, a fin de facilitar la reorganización de la Entidad**.

Deseando que el alejamiento de mi cargo permita que se vuelva a trabajar en la búsqueda de la Unidad de Concepción deseada, seguiré conduciendo orgullosamente nuestra emblemática organización sindical, la Unión Ferroviaria, desde donde continuaré gestionando y trabajando en la senda de la solidaridad en el marco del Movimiento Obrero Organizado.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2024.-



Sergio A. Sasía
Secretario General
Unión Ferroviaria